La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Redacción y Talleres
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.--2.ª época | MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1934 | Número 13.833

Temas de actualidad

LOS HABERES DEL CLERO

Si alguna vez sentí bullir en el fuego de mi corazón codiciosos deseos de encendida prosa; si alguna vez envidié el arrebato de la pasión que comunica al lector el fervoroso entusiasmo de las ideas que el articulista defiende, nunca las nobles codicias, nunca los levantados deseos fueron tan vehementes como en la presente ocasión, en que mi pluma quisiera tejer una corona de alabanza, digna del abnegado Clero español.

La religión, que es la primera necesidad de los pueblos, necesita indudablemente de la suprema dirección y autoridad doctrinal. Sin Clero católico, sin Iglesia docente, depositaria de la verdad, no hubiera tenido resultados tan grandiosos el sacrificio de la Cruz. Y, he aquí perfilada ya la grandeza del sacerdote y de la misión hermosa y sublime que llena en la sociedad; misión que ya no es tan solo religiosa y moral, sino que también es eminentemente social y política, pues siendo los tiempos actuales, tiempos de contradicción y de lucha, la acción del sacerdote no puede limitarse tan solo a la Iglesia, sino que se extiende indefectiblemente a la calle y a la plaza, al campo y al taller, al Sindicato y al gremio, ya que en todas partes es bien necesaria su presencia y actuación como antemural firme, como acantilado ingente contra el que se estrellan las locas y furiosas investidas de la impiedad y el error.

Hoy, el mundo, desgraciadamente, es un incendio de pasiones y odios; la vida moderna se precipita por verdaderos derrumbaderos de concupiscencia y libertinaje, y en medio de tantas instituciones como vinieron a tierra haciéndose añicos, en medio de la universal crisis de valores éticos y morales, solamente permanece firme el Clero católico que continúa en la tierra un dogma inmortal, que nortea nuestras vidas con una creencia, una ley y un Dios, y que cual esas elevadas montañas, cuya cumbre se nos muestra como punto de unión de las nubes que descienden del cielo y de las nieblas que suben de la tierra, así también, el sacerdote católico, cumbre excelsa de la sociedad, es el centro de enlace entre los suspiros y oraciones que suben del hombre, y las gracias y bendiciones que bajan de Dios.

Sectarios —diría yo, con frase textual de un elocuentísimo orador sagrado—, que negáis la grandeza del Sacerdocio, que le perseguís con la mentira y la calumnia, que queréis negarle el pan y la sal: ¿no veis cuán grande y excelsa es su figura? Si preguntaseis sus secretos a la lámpara del Santuario, ella os diría muchas cosas que os llenarían de asombro y admiración; os diría cuántas veces subiendo al monte de la oración, al pie del Tabernáculo, ató las manos del Dios de las batallas, que sobre vosotros iban a caer justicieras. Si preguntaseis a la virtud escarnecida, a la inocencia abandonada, a la ancianidad menesterosa, y a la viudez desvalida, ellas os contestarían cuántas veces dió la vida el sacerdote, el buen pastor porque ninguna de las ovejas de su rebaño quedase su vellón inmaculado entre los zarzales del camino; cómo tomó sobre sí los cuidados del huérfano para que no le faltase el pan, cómo secó los ojos y mitigó las penas de los que lloran y sufren. Si le preguntáis al hombre, él os dirá quién derrama sobre su cabeza las aguas regeneradoras del Bautismo, quién conforta su alma con el Pan Eucarístico, quién bendice sus amores y unge sus carnes demacradas por el dolor y la enfermedad para que resuciten a la vida eterna. Y por último, si preguntáis a la Historia, ella os mostraría con letras de oro las grandezas del sacerdote, y si no acertarais a leerlas, haced trizas la Historia, que se alzaría contra vosotros indignada la voz de muchas generaciones para vuestra maldición.

Y si de la misión religiosa y moral, pasamos a su acción social, benéfica, educadora, sería preciso escribir no uno, sino muchos artículos para justificarlas. Círculos de Obreros, Cooperativas y Sindicatos Católicos, Federaciones y Confederaciones Católico-Agrarias, Economatos, Roperos y Comedores escolares, Escuelas Ave-Marianas, Asilos y Reformatorios, etcétera, etcétera, dondequiera que haya lágrimas que enjugar, necesidades que socorrer, dolores que mitigar, allí surge abnegado y heroico, con toda la grandeza de su sacerdocio, el soldado de Cristo, el pobre cura español, orgullo de mi Patria.

Al fin, aunque en forma harto mezquina y regateada, parece que las Cortes actuales, se disponen a reparar en parte la gran injusticia cometida con el Clero español, condenándole a la miseria más espantosa; quizá cuando estas líneas salgan en EL DIA DE PALENCIA, esforzado paladín de todas las causas nobles, haya sido vencida la obstrucción socialista y del "ilustre canonista", señor Gordón Ordax, y el pobre Clero pueda percibir auxilio económico del Estado. Pero no basta esto; es preciso que éste sea el primer jalón para llegar en futuros presupuestos, a concederles íntegro el sueldo antiguo, bien exiguo por cierto, para que puedan vivir pobremente, humildemente, pero que puedan vivir.

Manuel GONZALEZ-BLANCO

Vida religiosa

IGLESIA DE SAN PABLO
(PP. Dominicos)

El día 12 del presente mes, dará comienzo en esta iglesia de San Pablo el solemnísimo septenario que la Corte de Honor de San José dedica a su Excelso Patrono para terminar el día del Patrocinio del Santo Patriarca.

Ha sido encargado de predicar los sermones el notabilísimo y elocuente orador Muy Reverendo Padre Angel Ciorán, predicador general de la Orden Dominicana.

Durante los siete días que ocupe la sagrada cátedra en la iglesia de San Pablo, desarrollará muy importantes y sugestivos temas apologético-morales, de gran interés para toda clase de personas.

Acudid, pues, al templo de San Pablo, a las siete de la tarde, a escuchar los interesantísimos sermones que pronunciará el culto dominico Padre Ciarán, ya conocido del público palentino, desde el día 12 al 18 del mes presente.

SAN LAZARO

Mañana, como primer jueves de mes, se hará el ejercicio de la Hora Santa, a las siete de la tarde.

Antes del ejercicio habrá imposición de medallas a los nuevos socios de los Sagrados Corazones.

Las misas darán comienzo a las seis y media.

EDUCACION Y CULTURA

LA MATRICULA DE LOS ALUMNOS LIBRES EN LOS INSTITUTOS

La "Gaceta" ha publicado una orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que se aplace la matrícula libre en todos los Institutos nacionales, elementales y locales, hasta el día 11 del mes de abril.

COLOCACION EN PROPIEDAD DE MAESTROS INTERINOS

Se cree que se firmará un decreto por el cual se concederá el ingreso en propiedad de aquellos maestros que tengan servicios interinos en las escuelas nacionales.

El beneficio se extenderá a los interinos de ambos sexos que tengan cinco años de servicios, sin nota desfavorable, antes del 11 de diciembre de 1930.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Maesso comenta el resultado de la Asamblea de ayer sobre los intereses de la Cuenca del Duero, elogiando el entusiasmo de las fuerzas vivas palentinas

SE PROPONE EL GOBERNADOR INTERVENIR EN EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS, A FIN DE AMINORARLA

Otros asuntos de interés provincial

DE LA ASAMBLEA DE AYER

Al recibir esta mañana a los informadores el señor Maesso, se refirió a la asamblea celebrada ayer en el Palacio Provincial, para tratar del incremento de las obras hidráulicas.

El acto, nos ha dicho el gobernador, ha revestido gran importancia y ha de tener, seguramente, consecuencias favorables para la Cuenca del Duero.

Le agradó mucho a nuestra primera autoridad el espíritu de entusiasmo que había advertido en la reunión, así como las justas aspiraciones de las fuerzas vivas de la provincia.

Excusado decir, que el señor Maesso apoyará cuantas conclusiones tiendan a favorecer los intereses de la provincia de su digno mando, y esto que consignamos no significa un elogio vulgar para la actuación del gobernador, sino un sincero reconocimiento de sus actividades, pues en el período que lleva desempeñando el cargo, no ha dejado ni un día siquiera de estar en contacto con la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero, interesándose por todos los proyectos que afectan a la provincia palentina

SOBRE UNA CIRCULAR

El lunes, según ya anunciamos, publicó el "Boletín Oficial" una circular del gobernador, referente a la recogida de perros vagabundos o abandonados.

Con arreglo a los datos que obran en este Gobierno, en la actualidad está declarada oficialmente la existencia de rabia en los Ayuntamientos de Astudillo, Baltanás, Becerril de Campos, Castrillo de Villavega, Castromocho, Dueñas, Frechilla, Fuentes de Valdepero, Magaz, Palencia, Paredes de Nava, Pedrosa de la Vega, Robladillo de Ucieza y Villarramiel, y que próximamente se publicará también su declaración oficial en el de Belmonte de Campos, lo cual supone una importante difusión de la enfermedad, de la que en algunas localidades se han registrado repetidos casos.

Esto obedece a la falta de implantación de las medidas sanitarias reglamentarias o a la deficiente aplicación de las mismas.

Por lo tanto, la autoridad gubernativa recuerda a todos los alcaldes la ineludible obligación que tienen de cumplir lo legislado.

Entre las disposiciones vigentes se señalan las que siguen:

Que la recogida de perros vagabundos en todas las poblaciones de España sea función de empleados de los respectivos Ayuntamientos, obligándose a practicarla a lazo, nunca por dependientes de contratistas, prohibiéndose en absoluto el empleo de la estricnina y otros venenos que determinan una muerte de grandes sufrimientos y dan ocasión a abominables escenas en la vía pública, impropias de pueblos civilizados.

Que se considere como perros vagabundos todos aquellos que ciculen por dentro de las poblaciones sueltos y sin bozal.

Que se prohiba los concursos en que los perros han de dar muerte a otros animales, por tratarse de un espectáculo repugnante e inculto.

Que se castigue a las personas que maltraten o hagan pelear los perros entre sí.

Que los perros recogidos por los empleados de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que puedan soportar el gasto, se transporten al depósito en carros divididos en compartimientos individuales, para evitar toda contaminación y que en el depósito se les tenga en la misma forma de aislamiento a los que padezcan enfermedades, alimentados todos durante tres días a disposición de sus dueños, y durante otros tres, de venta, dándose después muerte por el procedimiento humanitario de la asfixia a los no reclamados o vendidos.

Que al dueño de todo perro recogido o que circule por la vía pública suelto y sin bozal, se le imponga la multa de cinco pesetas, que deberá abonar en el acto, mediante recibo talonario que lleven los empleados del Municipio, aun en el caso de que el propietario manifieste que renuncia a su perro.

Que en las poblaciones donde existan Sociedades protectoras de animales, legalmente constituídas y que soliciten encargarse de la recogida de perros vagabundos, se les autorice para realizar este servicio, procurando los Municipios facilitarles las cantidades necesarias para llevarlo a efecto; y

Que por los gobernadores civiles se cuide de que los Ayuntamientos de sus respectivos provincias ejecuten rigurosamente lo que se ordena, procurando dar a esta disposición la mayor publicidad para su más exacto cumplimiento.

PARADAS DE SEMENTALES

Con el fin de que en esta provincia funcionen clandestinamente paradas de sementales de propiedad particular, se ha dictado una circular que apareció en el "Boletín Oficial".

Las paradas que funcionan, debidamente autorizadas, son las que se mencionan:

"Fuentes de Nava, una parada de sementales equinos, con dos garañones, de don Manuel Martínez; Sotobañado, otra con tres garañones, de don Fermín de la Parte; Micieces de Ojeda, otra con un garañón, de don Rogelio Gómez; Villamoronta, otra con dos garañones, de don Quintín Valera; Castrejón de la Peña, otra con dos garañones, de don Leonardo Narganes; Cevico Navero, otra con un garañón, de don Ignacio Fombellida; Amayuelas de Abajo, otra con tres garañones, de don Eugenio Marcos; Roscales (Ayuntamiento de Castrejón), otra con dos garañones, de don Eloy de la Hera; Cordovilla la Real, otra con un caballo y un garañón, de don Bonifacio Gómez Arnáiz; Villaturde, otra con un caballo y tres garañones, de don Santiago Garrachón; Aguilar de Campóo, otra con tres garañones, de don Agustín Ruiz; Revilla de Santullán (Ayuntamiento de Barruelo de Santullán), otra con dos garañones, de don Daniel Terán; Meneses de Campos, otra con dos garañones, de don Félix Gómez Rodríguez; Payo de Ojeda, otra con dos garañones, de don Manuel Saiz; Poza de la Vega, otra con dos garañones, de don Eutiquio Mazuelas; Bustillo de la Vega, otra con un caballo y tres garañones, de don Julio de Prado".

REPARACION DE CARRETERAS

El señor Maesso se ha dirigido nuevamente a la Dirección general de Caminos, interesando nuevas consignaciones para reparación de carreteras en término municipal de Palencia.

UN HOMENAJE

Las clases sanitarias de la pro-
Recientemente anunció el
mera autoridad gubernativa al homenaje que mañana, jueves, tributarán al culto médico don Rodrigo Fernández.

El señor Maesso ha prometido asistir a tan simpático acto.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Recientemente anunció el gobernador su decidido propósito de intervenir en las cuestiones que afectan a la carestía de varios artículos de primera necesidad.

Sabemos que el señor Maesso se preocupa de este importante asunto, y aun cuando está abrumado de trabajo, está decidido a estudiar con detenimiento las causas que agravan el problema y a poner en práctica las medidas pertinentes para solucionarlo.

Tales propósitos, han sido acogidos por el vecindario con verdadera satisfacción.

El problema de las subsistencias, de cierto tiempo a esta parte, se ha agravado.

Hay artículos de primera necesidad, los que más consumen las clases modestas, que han tenido un alza de precio exagerada.

La política de abastos requiere la adopción de remedios urgentes.

Celebramos, pues, el buen propósito del señor Maesso y cooperaremos a que el problema deje de agudizarse.

LA NIEVE EN LAS CARRETERAS

El gobernador ha dirigido un telegrama al alcalde de Cervera de Pisuerga, interesándole haga saber a los pueblos del Norte de la provincia que por Obras públicas se van a intensificar los trabajos en las carreteras del valle de Pernía, a fin de que se normalice el tránsito, que ofrecía dificultades por la aglomeración de nieve.

INTERESES DE GUARDO

También dirigió un telegrama al ministro de Obras públicas, relacionado con la crisis de trabajo que desde el verano anterior se deja sentir en aquella zona.

Pide el gobernador la inmediata aprobación y ejecución del proyecto de travesía de Guardo, y urge asimismo la construcción de un trozo de carretera que unirá dicha villa y Fuente Almuhey.

Hace constar el gobernador que ni el Ayuntamiento ni los particulares cuentan con recursos para remediar el paro obrero, siendo muy angustiosa la situación de las clases necesitadas, que carecen de los medios más indispensables de vida.

A DUEÑAS

Esta tarde salió en automóvil para Dueñas, el señor Maesso.

A preguntas de los informadores, dijo que obedecía su viaje a la vecina ciudad, a asuntos de trabajo.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Por último, refiriéndose el señor Maesso a las fiestas conmemorativas de la implantación del nuevo régimen, manifestó que se celebrarán con gran solemnidad en nuestra capital.

Añadió que dentro de breves días se hará público el programa de actos.

VISITAS

El comandante de la Guardia civil conferenció esta mañana con la primera autoridad provincial.

A su despacho oficial acudieron comisiones de algunos pueblos.

DE LA COMISARIA DE VIGILANCIA

Se ha encargado del despacho de la secretaría de este centro policíaco, el agente don Angel Zamanillo, sustituyendo al anterior secretario don Emilio Revilla, que como saben nuestros lectores, ha sido trasladado a Madrid, a petición propia.

El señor Zamanillo, se hizo cargo también de los servicios de habilitado para pago de haberes del personal.

Comedor escolar católico

La presidencia del Casino de nuestra ciudad, de los fondos obtenidos del té benéfico, costeará mañana una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar Católico.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Bocaplaza. 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

NUESTROS COLABORADORES

LA GRAN MEDICINA

"Democracia, socialismo, liberalismo, masonería, han terminado; ya no dicen nada a las generacione nuevas. Se avanza hacia nuevas formas de civilización, bien en la política, bien en la economía. El Estado vuelve a asumir sus derechos y su prestigio como intérprete único y supremo de las necesidades de la sociedad nacional. El pueblo es el cuerpo del Estado y el Estado es el espíritu del pueblo... El Parlamentarismo no cayó jamás tan bajo como actualmente ha caído, ya que donde no ha sido suprimido agoniza". Todo esto acaba de decirlo Mussolini.

Y es un dolor. Porque todo eso venía diciéndose hace más de un siglo, y eran muy pocos los que prestaban oídos a la predicación. Y entonces hubiera sido eficaz la atención que impidiera el estrago causado en el mundo por todas esas quimeras, criminales unas, retardatarias otras, inconvenientes todas. Es incalculable el rezago de la vida humana, por no haber sido apartadas de un manotazo a tiempo.

Y, sin embargo, tampoco Mussolini está limpio de pecado; no ya en cuanto al juicio del pasado, sino en su apreciación de lo que ha de substituirle. Habla, en efecto, de un avance hacia nuevas formas de civilización bien en política bien en economía, en contraposición con la democracia, socialismo, liberalismo, y masonería. Parece deducirse de ello, que lo pasado constituía igualmente una forma de civilización; aunque hoy anticuada e ineficaz. Y como va extendiéndose ese pensamiento, y hoy aquí, mañana allí, se dirige un adiós nostálgico a la obra política y social de la Revolución francesa, hay que decir con toda claridad que no fué aquélla una forma de civilización, hoy caduca por nuevas orientaciones de la vida, sino que constituyó la ausencia de toda civilización, la negación de la vida social.

La democracia no era una forma de gobierno que cuidase con predilección del pueblo considerado como clase inferior en la jerarquía social; era la tiranía que la mitad más uno ejercían sobre la mitad menos uno. No era "la demofilis" (amor al pueblo), sino la explotación de los humildes mediante el embeleso de su soberanía. Y así lo ha demostrado la práctica; pero ya la doctrina lo había previsto y vaticinado sin que las gentes la atendieran.

El socialismo no constituía la reivindicación de los derechos del trabajador en la producción; era una antifilosofía del mundo, cuya ley fundamental bárbara y absurda consistía en una concepción de la Historia mediante la mutilación del hombre y su reducción a una categoría de la escala zoológica. La experiencia ha puesto de manifiesto ese aspecto odioso del socialismo que trascendía a la equiparación del obrero a una bestia de carga; pero ya la Iglesia y los filósofos cristianos habían leído en el porvenir las consecuencias del sistema, aunque al anunciarlas, nuestra burguesía creía de buen tono acoger con burlonas sonrisas las predicciones hechas.

El liberalismo no era un homenaje a la libertad jurídica. Para él merecía los mismos respetos la libertad que ejercita un derecho que la que comete un crimen. Porque no era para el liberalismo fin de la sociedad el Derecho, sino la Libertad; y no cabe distinguir en ella, cuando no se adscribe su ejercicio al orden jurídico. Los juristas españoles se esforzaban en restaurar el concepto clásico de libertad subordinada al Derecho natural, juntamente con el Pontificado Romano; pero no había modo de convencer a ciertas gentes, de que no es perseguir la libertad sujetarla entre los diques de la razón; como no es secar los ríos emcauzarlos.

Erigíase la Masonería sobre la estolidez de muchos en beneficio de unos pocos y era el egoísmo su motor, la dominación de los pueblos su fin y el odio a Dios su pasión; y no obstante, púsose en ella la fuente de la luz, del progreso y del amor. El Catolicismo, con reiteración machacona advirtió la supercheria, que la realidad ha mostrado con el dedo; y sin embargo, vinculóse la libertad y la ciencia a lo que no era sino despotismo e ignorancia.

Ni democracia, ni socialismo, ni liberalismo, ni masonería, son formas de civilización, sino de barbarie. ¿Pero lo serán aquellas otras en que el Estado se le estime "como intérprete único y supremo de las necesidades de la sociedad nacional"? Porque una cosa es la autoridad Soberana de una nación, de que el Estado es órgano concreto, y otra muy distinta "las necesidades de la sociedad nacional", que por ser un todo orgánico contiene dentro de sí otras sociedades infrasoberanas, pero autárticas.

Dios sea loado de estas dos cosas; de que los pueblos modernos buscan a tientas salida para sus males, y de que el Pensamiento español les dará la medicina al arrancarlos de la pasada barbarie e impedirles caer en otra contraria.

Victor PRADERA

LA DIPUTACION

LOS PRESUPUESTOS

Esta mañana, en su diaria conversación con los periodistas el presidente de la Diputación Provincial, don Luis Nájera de la Guerra, les comunicó en primer término que después de los quince días que señala la ley, han sido aprobados los presupuestos, sin reclamación de ninguna clase.

También nos dió cuenta el señor Nájera de la Guerra del texto de dos telegramas dirigidos, uno, al ministro de Obras Públicas y otro al director general de Obras Hidráulicas, exponiéndoles el perjuicio que ocasiona a nuestra provincia la aprobación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, original de don Manuel Lorenzo Pardo.

VISITAS

Esta mañana estuvo cumplimentando al presidente una comisión de médicos de esta capital, con objeto de invitarle al homenaje a don Rodrigo Fernández Rodríguez.

SUCESOS

DENUNCIA POR ESTAFA

El industrial de esta plaza don Mariano Pérez, que tiene su establecimiento en la calle Mayor, número 206, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Isaac Menéndez, vecino de Villalobón, representante de un comercio de coloniales de Medina del Campo.

La denuncia, que ha pasado al Juzgado de Instrucción, es por estafa.

DAÑOS EN UN "AUTO"

El médico don Santiago Moro Lanchares, soltero, ha denunciado que un automóvil suyo, que estaba parado en la carretera de Valladolid, fué atropellado por un carro de la matrícula de Dueñas, resultando con desperfectos.

ESCANDALO

En Amusco, el dueño de un establecimiento de bebidas, Justo Quirce, denunció que varios individuos promovieron escándalo y uno de ellos, llamado Paulino Villa, le rompió la americana, cuando el dueño intentaba hacerle salir de la cantina.

El asunto pasó al Juzgado.

CARTELERA

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA CARMEN SANCHEZ

Hoy miércoles, 4 de abril de 1934, a las siete, vermouth; a las diez y media, noche, la comedia en tres actos, de Ladislao Fodor, adaptación teatral y versión española de Valentín de Pedro, titulada "Un Ladrón Ideal".

Próximos extrenos:

"Tú el barco, yo el navegante", de Serrano Anguita.

"Cinco Lobitos", de los hermanos Alvarez Quintero".

"Las doce en punto", de Carlos Arniches.

XXXII CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

Buenos Aires, 10-14-Octubre 1934

A medida que se aproxima el 10 de octubre, fecha señalada para la sesión de apertura del XXXII Congreso Eucarístico Internacional que, en el presente año, se celebrará en la capital de la República Argentina, no sólo en ésta, sino en todas las demás de la América del Sur, crece el entusiasmo, se aviva la fe, se multiplican las funciones religiosas preparatorias, aumenta considerablemente el número de inscripciones de congresistas y se da cima a los detalles de organización de las caravanas en que se agruparán los miles de peregrinos dispuestos a congregarse en Buenos Aires durante los días 10 al 14 de Octubre próximo. Distinguense por su entusiasmo las Repúblicas del Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil.

A Buenos Aires acudirán, también, numerosos congresistas de los Estados Unidos, del Canadá y de las Islas Filipinas. Para el transporte de los que de España, Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Inglaterra, Rumania, Polonia y Lituania asistirán al Congreso se tienen ya contratados lo barcos que con este único objeto se fletarán y los pasajes que, a precios especialísimos, se reservarán en los grandes trasatlánticos.

Por su parte, el Comité local puntualiza el orden de las solemnidades religiosas, lugares donde han de celebrarse y oradores que han de tomar parte en las asambleas; y no descuida cuanto pueda contribuir a dar facilidades a los congresistas, desde el punto de vista económico, habiendo logrado, ya, del Poder Ejecutivo de la República, la exención de derechos arancelarios consulares a los peregrinos, reduciendo así, notablemente, los gastos de viaje que aún disminuirán si, como es de esperar, se exime de derechos de puerto a los barcos que transporten a aquéllos.

Para las grandes concentraciones a que haya lugar, durante los días del Congreso, se ha designado el magnífico paseo de Palermo, cuya extensión, ornato y belleza le han conquistado uno de los primeros puestos entre sus similares de todo el mundo. Rodéanle soberbios jardines, admirablemente dispuestos y palacios señoriales; en lugar preferente se destaca el monumento donado a la ciudad por la colonia española, con ocasión de las fiestas del centenario de la República. A él dan acceso grande avenidas cuya extensión permite asegurar que en ellas y en el paseo podrán, fácilmente, congregarse un millón de personas. En las inmediaciones del citado monumento se construirá un gran altar en el que se celebrarán las misas de pontifical, y desde el cual se dará la bendición con el Santísimo el día de la clausura del Congreso.

El Presidente de la República ha aceptado, complacidísimo, la presidencia honoraria del Congreso Eucarístico Internacional del que formarán parte, como miembros de honor, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación, los Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, así como los gobernadores de las provincias y de los territorios de la República. Varios representantes diplomáticos ante el Gobierno argentino ocuparán, también cargos honoríficos en la Comisión de Ronor que se está constituyendo.

Como complemento a los Congresos preparatorios ya celebrados en Tucumán, Córdoba y Rosario de Santa Fé y a la peregrinación extraordinaria al santuario nacional de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Argentina, del Uruguay y del Paraguay se celebrarán en el presente mes de abril, otros Congresos Diocesanos en Catamarca, Mendoza, San Juan, Corrientes y Posadas. Y en el mismo mes tendrá lugar en el Uruguay una Semana Eucarística, como preparación para el Congreso

De su himno es autor de la música el maestro compositor don José Gil y de la letra la señora doña Sara Montes de Oca de Cárdenas.

Los niños del Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, han ofrecido al Comité organizador del Congreso un millón de hostias para las grandes comuniones generales; y los católicos chilenos regalarán todo el vino necesario para cuantas misas se celebren en Buenos Aires en los días 10 al 14 de octubre próximo.

Aparte de los actos oficiales del Congreso, pero con ocasión de él y con él relacionadas se están preparando interesantes películas en las que se dará a conocer a los extranjeros el origen, desarrollo y extensión de las obras católicas en la Argentina.

También se están recogiendo en toda la República valiosos y curiosísimos objetos para exhibirlos en una Exposición de Arte Sacro colonial que llamará poderosamente la atención de sus visitantes y alcanzará éxito extraordinario, tanto por su riqueza, como por su originalidad.

Su Eminencia el Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, se ha dirigido al señor Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Santiago L. Capello, manifestándole que el Santo Padre ha resuelto hacerse representar en el Congreso por un Cardenal Legado, cuya designación hará en fecha próxima

Falta mucho para poder completar la lista de los Prelados que se proponen hacer acto de presencia en Buenos Aires, pero ya es segura la concurrencia de algunos. España estará representada por el Arzobispo de Toledo y por los Obispos de Barcelona, Madrid-Alcalá, Orihuela y Vitoria; Francia por el Arzobispo de Tourns; Bélgica, por el de Namur, Presidente del Comité permanente; Italia, por el de Como; Irlanda, por el de Tuam; Polonia, por el de Cracovia; Yugoeslavia, por el Arzobispo de Bar-Antibari; Filipinas, por el de Manila y por el Obispo de Vigan, Ilocos; Africa, por el Vicario Apostólico de Part Elizabeth; Uruguay, por el Arzobispo de Montevideo y los Obispos de Concepción y de Villarica; Perú, por el Arzobispo de Lima; Chile, por los Obispos de Chillan y de Temuco; Colombia por su Primado, el Arzobispo de Bogotá y el Prefecto Apostólico de Tumaco; Cuba, por el Obispo de Camagüey; Méjico, por su Arzobispo; y Panamá, por el suyo.

OPOSICIONES

OFICIALES DE TELEGRAFOS. 100 plazas. No se exige título. Instancias del 1 al 20 de Junio. PREPARACION, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 6 tomos. 50 pesetas.

TAQUIMECANOGRAFAS DE MARINA. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION, 30 pesetas mes. Textos.

ADUANAS. C. Pericial. 36 plazas. Instancias hasta el 25 de Abril. Preparación, 60 pesetas mes "CONTESTACIONES REUS" 80 pesetas.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES. 60 pesetas mes. "Contestaciones", 100 pesetas.

PROFESORES MERCANTILES DE HACIENDA. 100 pesetas mes. "Contestaciones".

BANCO DE ESPAÑA. Instancias hasta el 31 de octubre. PREPARACION, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 20 pesetas.

AUXILIARES DE HACIENDA. 30 ptas. mes. "CONTESTACIONES REUS", 15 pesetas. Resumen sintético y ejercicios prácticos. 8 pesetas.

RADIOTELEGRARIA. 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 61 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc. en la

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6
Apartado. 12.250. — *MADRID*

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Los mercados de cereales

VALLADOLID

Al comenzar la semana, parece iniciarse alguna animación en el mercado triguero.

Las ofertas se hacen entre 51 y 54,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

En plaza se paga a 52 pesetas la misma unidad sobre fábrica.

Cotizan: harinas selectas, a 68 pesetas; extras, a 66; integrales, a 65; salvados tercerillas, de 30 a 36; cuartas, de 25 a 27; comidillas, de 24 a 25; anchos de hoja, de 28 a 29, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Se ofrecen: centeno, a 36 pesetas; cebadas, de 33 a 33'50; avenas, a 32; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 41; yeros, en línea de Ariza, a 37, todo por quintal, sin saco y en lugares de venta.

HERRERA DE PISUERGA

El mercado muy concurrido y sus precios firmes, menos el trigo, que sigue sin compradores.

Precios del mercado:
Trigo, 78 reales fanega.
Centeno, 64.
Cebada, 46.
Algarrobas, 64..
Yeros, 70.
Lentejas, 90.
Avena, 30.
Harina de primera, 34 reales arroba.
Idem de segunda, 33.
Idem de tercera, 31.
Patatas, 2'50 pesetas arroba
Bueyes de labor, 3.800 reales.
Novillos de tres años, 3.000
Añojos y añojas, 1900.
Cerdos al destete, 250.
Idem de seis meses, 400.

CASTROJERIZ

El campo mejora y si cayera agua las algarrobas, que apenas se ven en los sembrados, mejorarían.

El mercado muy encalmado, sin oferta ni demanda para trigos; quedan aún algunas existencias, pero sus tenedores pretenden 95 reales por las 94 libras.

Las algarrobas se animaron y alcanzaron 70 reales para las 94 libras.

También se nota animación para la cebada.
Trigo, 90 reales fanega.
Idem candeal, 90.
Cebada, 44.
Algarrobas, 68.
Lentejas, 220.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 160.
Idem regulares, 120.
Alubias, 115 pesetas los 100 kilos.
Guisantes, 60 reales fanega.
Harina de primera, 32 reales arroba
Idem de segunda, 30.
Idem de tercera, 28.
Salvados, 16 reales fanega.
Patatas, 2 pesetas arroba.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exije titulo. Edad, 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, "Contestaciones" y preparación con *profesorado del* Cuerpo. diríjanse al "INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL. 13, MADRID. Exito: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.--PALENCIA

DE LA REGION

León

INCENDIO EN UNA IGLESIA

El sábado a primera hora de la noche se originó un incendio en la sacristía de la iglesia de San Miguel del Camino. Se quemaron los armarios con las ropas que en ellos había. El vecindario que se dió cuenta acudió en masa y logró sofocar el incendio, impidiendo que pasara a mayores.

Espontáneamente se ofreció después a contribuir para reparar las pérdidas causadas por el fuego.

Se cree que éste no fuera intencionado.

Para Primera Comunión

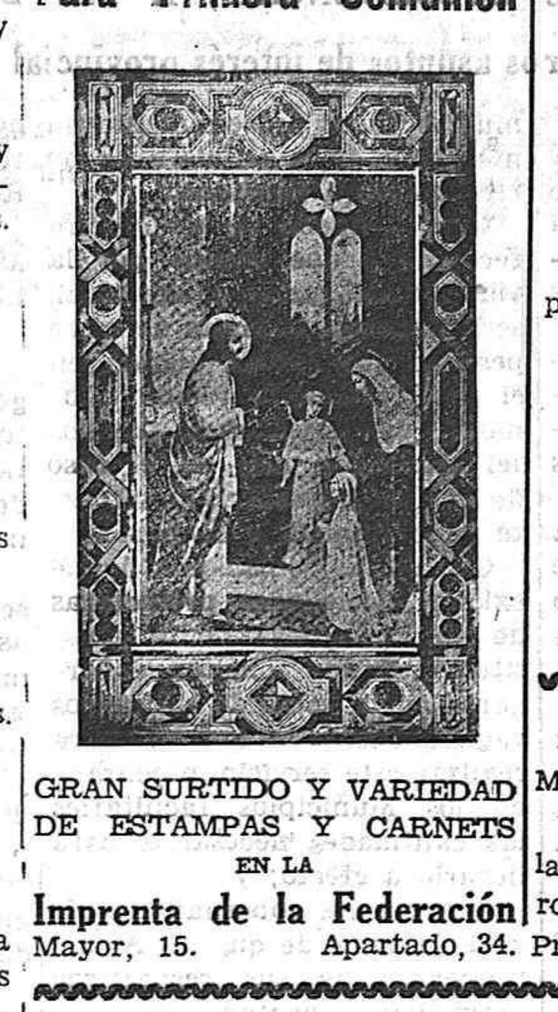

GRAN SURTIDO Y VARIEDAD DE ESTAMPAS Y CARNETS EN LA

Imprenta de la Federación

Mayor, 15. Apartado, 34.

Los mercados de ganados

MEDINA DEEL CAMPO

Se vió muy concurrido este mercado, presentándose unos 250 cebones para su venta.

Rigieron los siguientes precios:

Cerdos cebados, de 31 a 32 pesetas la arroba.

Canales, de 35 a 36 pesetas la arroba.

BURGOS

Con gran animación se celebró el mercado de ganados, rigiendo los siguientes precios:

Bueyes, 14 pesetas arroba, en vivo.
Terneras, 2'10 el kilo.
Carneros, 1'40.
Corderos macacos, 1'60.
Ovejas, 1'30.
Corderos lechazos, 2'50.

AVILA

Precios en esta plaza:
Ovejas, a 45 pesetas una.
Idem emparejadas, a 42.
Carneros, a 50.
Corderos, a 3'50 el kilo.

SEVILLA.

Precios para el entrador por pesetas y kilo canal:
Toros, de 3 a 3'15.
Vacas, de 2'80 a 2'95.
Bueyes, de 2'95 a 3.
Erales y añojos, de 3'40 a 3'50.
Terneras, de 3'80 a 4.
Ovejas, de 2'60 a 2'70.
Carneros, de 2'50 a 2'60.
Borregos, de 3'10 a 3'20.
Cabras y machos, a 2.
Cerdos, de 3 a 3'10.

SAHAGUN

MEDICINA GENERAL (NIÑOS)

Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Principal, número 8, (frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

MIS EXPERIENCIAS

Muchas han sido las veces que, sentado ante la mesa escritorio, tomé decidido la pluma con el fin de dar a conocer los experimentos y resultados obtenidos sobre la enfermedad del tétanos, que deseo exponer, y otras tantas la dejé, ante el temor de que muchas personas, al leer estas líneas, estimasen de escaso interés las observaciones de este veterinario tan modesto, sobre tan cruel y mortífera enfermedad.

Resuelto hoy a ello, quisiera hacerlo con la claridad suficiente para que el público (ya que con mayor precisión lo expongo en "Revista profesional" para mis compañeros), pueda darse cuenta del resultado de mis experiencias en los varios casos que se me han presentado en los catorce años que llevo ejerciendo la profesión.

Tratándose de la enfermedad del tétanos y siendo inmenso el número de teorías para explicar las causas origen de la enfermedad, si el tétanos es traumático, o frijori o espontáneo, si a causa de operaciones, clavadura o herida, o si ésta es superficial, profunda o interna. Para mí, siempre creo, sea debido a sufrir el animal una herida profunda, y casi siempre por clavos que se encuentran en el suelo.

Creo conveniente hacer constar, pasa desapercibido el periodo de incubación y somos llamados cuando está declarada la enfermedad, pues el dueño primeramente aprecia en el animal dificultades al andar, come mal el pienso, presenta alguna rigidez en las orejas y la cola un poquito levantada; pero como no se acuesta, deja pasar un día más sin saber el peligro que acarrea este retraso, en que los minutos deben aprovecharse para poner en tratamiento al enfermo. Presente el veterinario, es fácil hacer el diagnóstico por causa de la actitud especial del enfermo, de su rigidez generalizada, contracción de sus músculos, trismus y no da lugar a confundirlo con el esguince dorso-lumbar o cervical o con una meningitis cerebro-espinal, dándose casos en que se dice que el animal está tullido—como dice el público—debiendo fijarse bien pues en este caso el enfermo se alimenta fácilmente, cosa que no puede ser en el tétanos.

Como es natural, el caso siempre es grave, y son tantos los casos que son seguidos de muerte, que sin temor a equivocación pasarán del 80 por 100 y debido a ello precisamente, es, por lo que cumpliendo un deber profesional, al mismo tiempo que mirando los perjuicios que se le originan al agricultor a causa de esta enfermedad, es por lo que he querido dar a conocer en nuestras revistas los medios puestos en práctica por este humilde veterinario rural, en cuantos casos se han presentado (siete en 14 años), de los cuales han sido unos tratados con suero en dosis elevadas, otros con dosis pequeñas y alguno sin poner ni una sola inyección de suero; en todos he tenido muy buen cuidado de por medio de anestésicos, sedantes y anodinos, atacar el trismus que se presenta, cosa que a mi juicio nunca falta, o por lo menos no lo he visto, y por cierto he sacado en consecuencia que si importante es destruir las toxinas o veneno que elabora el microbio antes de que se fije en el sistema nervioso, lo cual parece ser según las obras, se consigue con el suero, considero tan importante atacar el trismus, lo que he conseguido en cuatro casos salvados, todos seguidos y tratados los dos primeros con suero en cantidad, el tercero a poca dosis y el cuarto sin suero, debido a su escasísimo valor (40 pesetas), y como digo anteriormente salvaron, y actualmente trabajan perfectamente.

Grande es el sacrificio que el veterinario tiene que imponerse para seguir el tratamiento y no menos el del dueño; solamente teniendo mucho amor propio, estímulo profesional y poco miedo al contagio, es como pueden vencerse estas enfermedades, que el labrador debe agradecer, puesto que él es el favorecido en los casos favorables, y tener en cuenta que el profesional siempre, no lo duden, siempre, anhela salir triunfante en su cometido, sintiendo dolor inmenso cuando, a pesar de sus esfuerzos, el cliente, solapadamente, hace campaña rebajando al profesional; máxime esto desanima de tal manera, que roban la ilusión que puede tenerse cuando se sabe se cumple con el deber, mas alguna otra cosilla, que, francamente, no quiero exponer, porque no todos somos pícaros, vagos ni holgazanes.

Muchos nos imponemos trabajos muchas veces excesivos, siendo poco el rendimiento, lo que no miramos sino cumplir con el deber, ya que en este valle de lágrimas hay que estudiar mucho para saber muy poco y trabajar más para comer nada.

Constantino GARCIA LOBO
(Veterinario)

Lantadilla, 13 de marzo de 1934.

La Semana Santa en Monzón y Abia de las Torres

PROXIMO FESTIVAL EN OSORNO

Abia de las Torres

LA SEMANA SANTA

Se han celebrado con gran entusiasmo y fervor, los divinos oficios.

Los sermones estuvieron a cargo del profesor de ese Seminario, don Lucilo Payo, quien conmovió al auditorio con sus elocuentes disertaciones.

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Han sido leídas las primeras, para el próximo enlace de los jóvenes Walerico Serna Estébanez y Lidia Ostío Gil.

Enhorabuena

Osorno

VELADA TEATRAL

El día 8, a las seis y media de la tarde se celebrará una velada teatral por el "Cuadro Artístico" del Sindicato Católico de Obreros de Carrión de los Condes, el cual pondrá en escena la grandiosa comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández, titulada "La pluma verde", interpretada por los siguientes personajes: "Pepa", Casimira Quijada; "Carolina", Nicolasa Cuadrado; "Rosa", Eugenia Villafruela; "Josefa", Julia González; "Peregrina, Manolita", Jacinta Corral; "Pulía", Eugenia Iglesias; "Don Sixto", Ricardo Felipe; "Rincones", Alejandro Carrión; "Bellido", Pedro Fierro; "Don Felipe", Agustín Lozano; "Juan Páez", Mariano Bartolomé; "Pucheles", Miguel Carrera; "El Obispo", Germán Carrera; "Bendito", Martiniano Aparicio. Gañanas y Gañanes. Director: don Santiago Fernández. Apuntador: don M. Herrero.

Monzón de Campos

LA SEMANA SANTA

Con gran entusiasmo y fervor extraordinario, quizá en Monzón no sentido hace muchos años, se han celebrado en éste las tradicionales procesiones de Semana Santa, previo el correspondiente permiso de la digna autoridad local, que en todo momento veló por el orden de las mismas.

Asistió a ellas un inmenso gentío de todas las clases sociales, sin distinción de matices, y ello, no hay duda alguna, es debido al celo, laboriosidad, cultura y dotes nunca bastantemente ponderadas, del inteligente y dignísimo ecónomo que en este pueblo rige los destinos de la Iglesia, nuestro querido don Hilario Bravo García.

Predicó, con gran elocuencia, el señor Bravo García.

EL CORRESPONSAL

Sacromonte
Aperitivo Tónico Reconstituyente
Representante:
Félix Fernández Galán
PALENCIA

Villada

IN MEMORIAM

Muchas veces y con ocasión de actos realizados en vida por el inolvidable y querido amigo, don Silvino Leal Pérez (q. e. p. d.), llené bastantes columnas de periódicos defendiendo su personalidad justa y honrada en la gestión que, como hombre público, se vió precisado desenvolver, y así como entonces, guiado simplemente por mi amor a la vermitadisimas facultades divulgar su obra, hoy no puedo menos de dedicarle unas cuartillas como recuerdo a su grata memoria.

Desde que tuve la satisfacción de conocerle, allá por el año 1925, vi en él en seguida al hombre caballeroso, de trato afable y cariñoso, pudiendo observar en su conducta pública y privada, la nobleza de sentimientos de que se hallaba adornado su corazón. Amigo en todos los casos de que brillase el sol de la justicia y partidario acérrimo del principio de autoridad, jamás vi en sus acciones la menor idea, el más ligero atisbo de venganza; antes por el contrario su inclinación, su deseo de favorecer, fueron siempre bien manifiestos. En gran número de ocasiones tuve el honor de escuchar de sus autorizados labios los deseos vehementes que tenía de beneficiar a Villada, pueblo al que profesaba verdadero cariño, no obstante haber nacido en otro, lamentándose de que no estuviera en su mano realizar en pro de la "muy leal villa", todo el bien que para ella apetecía. Y si en cualquier asunto se le encontraba siempre dispuesto a la benevolencia, cuando del caso pudieran derivarse consecuencias graves, ¡ah!, entonces su magnánimo corazón se inclinaba del lado de la clemencia, aun cuando para ello hubiera necesidad de doblar la vara de la justicia. Algún claso de esta naturaleza tuvo que resolver con su autoridad personal, aunque después no haya sido reconocido por el propio beneficiado y si pagado con la peor de las monedas: con la deslealtad y con la ingratitud.

Pero este caballero cristiano, que ponía por encima de todo sus creencias religiosas y que practicaba el bien por el bien mismo, veía indudablemente con dolor ciertas conductas; pero jamás pude observar en él el más ligero asomo de arrepentimiento en su conducta bienhechora; antes bien denotaba con toda claridad la satisfacción que le producía el haber cumplido con su deber y tener por ello tranquila la conciencia. Amigo de sus amigos y enemigo de ninguno, recibía en su casa a todos, con aquella jovialidad, con aquella sonrisa que denotaban la nobleza de su carácter y que sin duda eran innatas en él. Bueno por temperamento y por convicción, no se acercaba a él persona alguna que no saliera satisfecha de su entrevista, o por lo menos esperanzada de que conseguiría sus propósitos; tal era la consideración y deferencia con que sabía tratar a todos, dando a cada cual lo que con arreglo a su recto criterio correspondía, granjeándose por todo ello innumerables simpatías. A la familia y al cuidado de su hacienda dedicó todos sus afanes y desvelos, sin que le faltara tiempo para el mayor afecto.

Así era don Silvino. Descanse en paz el amigo cariñoso, el pundonoroso ciudadano y el caballero cristiano y que el Dios de las Misericordias le haya acogido en su Santo Seno como por sus buenas obras merecía. Y a su querida familia y muy especialmente a su distinguida y bondadosa viuda, les reiteramos el testimonio de nuestro más profundo pesar y si puede servirles de lenitivo a su inmenso dolor el saber que somos muchos los que les acompañamos en estas horas de angustia, sepan que lloramos con ellas la desgracia y rogamos al Todopoderoso por el eterno descanso del que en vida fué modelo de padres y de esposos y espejo de ciudadanos.

Antonio Valero GARCIA

Frechilla

PETICION DE MANO

Por don Ceferino Marcos, de esta localidad y para su hijo Isidoro, ha sido pedida la mano de la señorita Fili Calonge Herrero, hija de doña Aurelia Herrero y hermana de nuestro distinguido amigo don Angel Calonge.

Todos los asistentes al acto fueron obsequiados con un refresco por los dueños de la casa.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron los regalos de costumbre en estos casos.

La boda se celebrará a principios de mayo, prometiendo ser una fiesta algo excepcional por que los futuros esposos pertenecen a distinguidas familias de esta localidad.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

De Sevilla, su Giralda;
de la Francia, su París;
mas para los de Palencia
sólo hay su Casa Martín.

Recomiende esta Casa a sus amistades; quedará altamente satisfecha.

Camisería fina.—Mayor 78.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.

Teléfono 306.

Ampliación de la referencia del Consejo

Un proyecto de ley para resolver el problema hullero

Se destinarán diez y ocho millones de pesetas para enjugar el déficit de las explotaciones mineras

MADRID.—Los ministros introdujeron en el proyecto de reforma de varios artículos del Código penal, más concretamente en el restablecimiento de la pena de muerte, algunas modificaciones, como puede apreciarse en el texto que publicamos por separado, pues el ministro de Justicia lo leyó en el Congreso a última hora de la tarde.

Respecto al proyecto de Comunicaciones marítimas, por su misma importancia, y para recoger las aspiraciones de la generalidad de los elementos interesados en estos problemas, se convino en abrir una información pública por espacio de veinte días.

El problema hullero llevó gran parte de esta deliberación ministerial. De acuerdo con la propuesta del ministro de Industria, se convino en llevar a las Cortes un proyecto de ley para resolverlo, mediante el cual se proporcionan 18 millones de pesetas para enjugar el déficit de las explotaciones mineras y para alentar a las industrias, con objeto de que puedan utilizarse los menudos del carbón. En una palabra, el proyecto regula tanto la producción carbonífera como la venta y el consumo.

Por lo que se refiere a la importación de huevos, como se ha observado que este año se han consumido en España un 250 por 100 más que el año anterior, y con objeto de que no pueda carecerse de ellos, se ha decidido que el contingente fijado para seis meses nada más, que está a punto de expirar, pueda ampliarse hasta un año. Por diferentes conductos oficiales se ha podido apreciar que no se trata de ninguna de las maniobras del mercado, tan corrientes en esta clase de cuestiones, para prevenir los efectos de la contingentación, sino que se han consumido, en efecto.

Del mismo modo que se han contingentado algunos productos grasos en el Consejo de hoy, se ha acabado de contingentar los oleaginosos para que todos se hallen en las mismas condiciones.

El proyecto de reorganización del Estado Mayor Central del Ejército es producto de una iniciativa del anterior ministro de la Guerra, con la colaboración valiosa de la Comisión parlamentaria, que ha dado a este proyecto una mayor amplitud de la que se había pensado al principio.

Por el proyecto de reorganización del Estado Mayor Central del Ejército se aumenta en él un general. Antes eran dos con los que contaba, y ahora serán tres. Dos de ellos serán jefes de sección. Uno se hallará al frente de lo que se puede llamar preparación premilitar, que comprenderá la instrucción del recluta, permanencia en filas, etcétera. Y la otra sección será la del Ejército en operaciones.

Finalmente, el proyecto de reforma del Estado por su misma importancia será objeto de una especial atención. A tal efecto, el presidente del Consejo entregó copia del proyecto a los ministros para que lo estudien detenidamente, y, además, se nombrará una Comisión de los técnicos más destacados en todas las materias ministeriales con objeto de que elaboren los anteproyectos respectivos que han de afectar, naturalmente, a los problemas más interesantes de cada ministerio, que es a lo que ha de concretarse esta labor.

PRIM Ortopédico
EN PALENCIA
El día 6 de Abril en el Central Hotel (de nueve a dos).
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.
HERNIADO: Nuestro patentado sistema, contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.
La más antigua e importante de España. Preciados, 33. Madrid.

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIOS Y ROBOS
ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL
Delegación para Palencia y su provincia
ALIPIO DIEZ CALLEJA
Oficinas: Mayor Pral. 142 — Teléfonos núms. 362 y 168

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

El proyecto de ley que restablece la pena de muerte en España

MADRID.—El ministro de Justicia leyó en la Cámara el siguiente proyecto:

"A LAS CORTES:

Claro y preciso es el articulado de este proyecto. Su lectura no debe dejar lugar a duda respecto al sentido y alcance de las normas punitivas y procesales que contiene. Sin embargo, es conveniente salir al paso a torcidas interpretaciones que, con propósito poco noble, pudieran conducir a desorientar la opinión respecto a la extensión y finalidad de los preceptos sancionadores cuya aprobación se solicita.

No se trata de una modificación del sistema punitivo aceptado en la última reforma del Código penal común. No se pretende restablecer con carácter general la última pena en los casos en que señalaban la posibilidad de su aplicación el Código de 1870 y las leyes especiales que le servían de complemento. Se persigue, única y exclusivamente, aislar un sector de la criminalidad para definirlo y sancionarlo en una ley de excepción, reclamada con imperio por la inmensa mayoría del país, que se siente en perenne zozobra ante el avance cada día más acentuado de determinadas manifestaciones delictivas, que ni responden a ningún ideario ni tienen por inspiración sentimientos y tenencias merecedoras del menor respeto.

Son crímenes nefandos que revelan en sus autores la carencia de todo sentido altruísta, el desprecio más absoluto a la integridad personal de los demás, cuando no el decidido propósito de adueñarse de sus medios económicos, sin reparar en los obstáculos que para ello haya de vencer. Son, por decirlo claro, manifestaciones de la depredación y bandidaje que hubieron de perseguir nuestras antiguas leyes con el rigor que imponían las circunstancias, y que hoy tienen principalmente su asiento en los grandes núcleos de población, donde encuentran ambiente adecuado para entenebrecer su actuación, dificultando la labor policial y la acción de la justicia.

Desde las altas esferas de la gobernación de un país, raras veces el cumplimiento del deber resulta labor grata; casi siempre supone función de esfuerzo y sacrificio, que en ocasiones se traduce en íntimo dolor. Ninguno comparable al de violentar los propios sentimientos personales de quienes, cifrando su ideal en contener las leyes expiatorias dentro de los límites más benignos y humanitarios, han de sobreponerse a sus más arraigados anhelos para servir las apremiantes necesidades de la seguridad pública, cuya defensa decide el terrible dilema de tener que establecer la pena máxima o dejar que profesionales de la ferocidad la puedan seguir imponiendo, fría y despiadadamente, a sabiendas de que ni aun en el peor de los casos ha de alcanzarles a ellos.

A lograr ese fin, dentro de la más estricta legalidad, tiende el proyecto que se somete a la aprobación de la Cámara. La propuesta es perfectamente constitucional. El texto del Código fundamental no prescribe la última pena. Guarda absoluto silencio acerca de este punto, remitiendo, sin duda, su desenvolvimiento a las leyes ordinarias de carácter punitivo. El Código penal, reformado en 1932, omite esa grave sanción y previene en la tercera de sus disposiciones transitorias que la penalidad no llegue nunca a ese grado cuando la apliquen los Tribunales de la jurisdicción. Pero esa prescripción humanitaria y respetable, cuando se trate de la delincuencia que pudiéramos llamar común, no debe ser obstáculo a que una nueva ley, respondiendo a realidades que ningún gobernante ha de desconocer, señale a ese precepto general una excepción tan fundada como la que representa este proyecto.

Es evidente, pues, que lo que se solicita de la Cámara no es la alteración del régimen penal aceptado por la República. Es sólo la adopción de una medida circunstancial que alcanza a reducido número de figuras delictivas de las que tiene la reprobación general, y que ha de ser aplicable durante un plazo de escasa duración, cuya prórroga queda en todo caso supeditada a la vountad de las Cortes.

Además, es de notar que la sanción más grave nunca es la unica. Los Tribunales a cuyo prudente arbitrio quede encomendada la fijación de la pena, sólo han de aplicar la más dura cuando no sea posible estimar ningún motivo de atenuación y concurran visibles causas de agravación; y no cabe duda que el mismo criterio ha de imperar al examinar en casación —que se entenderá admitida de oficio—los fallos recurridos.

Los procesos que se incoen para la sanción de los delitos comprendidos en la ley de excepción, no han de salir del ámbito de la jurisdicción ordinaria. Se aplicará a su tramitación el procedimiento de urgencia de la ley de Orden Público, pero no se omitirá en la vista y fallo la garantía que significa el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ni se prescindirá en esos casos de asegurar a los inculpados una defensa competente e idónea.

Teniendo en cuenta cuanto queda expuesto, y por acuerdo del Consejo de ministros, tiene el que suscribe el honor de someter al examen y resolución de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atemorizar la población empleare sustancias explosivas o inflamables u otro medio cualquiera capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando a consecuencia del hecho resultare alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaren daños de importancia en las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que sin debida autorización hubiera fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con la pena de presidio menor o presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º, provocase públicamente a cometerlo o hiciere la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiere formado parte de una Asociacion o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo 1.º será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los Tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden Público, siguiéndose en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o de alarma.

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren estos preceptos el procesado o procesados no designaren abogado defensor o renunciare el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio dentro de los términos legales.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes se considera que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación.

Madrid..."

Su Santidad cerró la Puerta Santa

El príncipe Fernando Leopoldo de Prusia, convertido al catolicismo

Se ha prorrogado el Jubileo quince días para los peregrinos que están camino de Roma

ROMA.—Se ha verificado la ceremonia de clausura de la Puerta Santa de las distintas basílicas de Roma.

La de la basílica Vaticana se verificó a las doce y cuarto con arreglo al rito previsto. Comenzó a las once de la mañana con la veneración de las reliquias que fueron mostradas por canónigos de la basílica, desde la logia que hay encima de la estatua de la Verónica. Siguió a continuación la adoración del Santísimo Sacramento, solemnemente expuesto en la capilla y a continuación el Pontífice salió a pie por la Puerta Santa, precedido por su Corte de 30 Obispos y 15 Cardenales.

Ya en el exterior ocupó Su Santidad el trono, colocado en el atrio de la Basílica, y en la proximidad de la Puerta Santa, bendijo el cemento y los ladrillos y descendió, dirigiéndose al umbral de la Puerta Santa, donde extendió el cemento con una llana de oro y puso sobre el mismo tres ladrillos, acto seguido volvió a su trono. Los demás penitenciarios, uno a uno, fueron repitiendo la operación con tres ladrillos cada uno, colocándolos al lado de los del Pontífice. Cuando terminó la ceremonia, unos obreros, especialmente designados para ello, terminaron de tapiar la Puerta Santa. En tanto fué cubierta con un amplio bastidor, sobre el cual hay pintada una gran Cruz.

Su Santidad recitó la oración de clausura, y entonó el "Tedeum". Por último, anunció la concesión de indulgencia plenaria "Forma Jubilaei".

Asistieron el príncipe heredero de Dinamarca y otros siete príncipes de las Casas soberanas de Sajonia, Prusia, Baviera, Orleáns, Braganza y Habsburgo Lorena, la familia del Pontífice, el Cuerpo diplomático, la Orden de Malta y la nobleza romana.

En el interior de la basílica, una muchedumbre de 40.000 personas aclamó delirantemente al Pontífice.

Al mismo tiempo se verificaba análoga ceremonia en las otras basílicas por mano de los Legados pontificios, expresamente designados por Su Santidad para ese fin. La Puerta Santa de la basílica de San Pablo, fué clausurada por el Cardenal Granitto di Belmonte; la de San Juan, por el Cardenal Marchetti, y la de Santa María la Mayor, por el Cardenal Dolci.

Este noche se verificó la iluminación de la cúpula y columnata de San Pedro. El espectáculo era realmente maravilloso, y fué contemplado por una muchedumbre, que mostró ostensivamente su admiración.

Como hay anunciadas la llegada a Roma de numerosas peregrinaciones, el Papa ha prorrogado hasta el 15 de abril corriente, el tiempo útil para lucrar el Jubileo; para ello bastará realizar las prácticas religiosas prescritas en las basílicas romanas.

Por otra parte se anuncia que es inminente la publicación de la Bula, que extiende el Jubileo a todo el mundo.

MAGNIFICA le podrá quedar su máquina de escribir vieja entregándola a reparar en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

Anuncios por palabras

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

VENDESE mula cerrada alzada 3 a 4 dedos. Ignacio Antolín. Fuentes de Valdepero.

INSTALACIONES DE RIEGO a motor.—Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están perfectamente calculados que con menor fuerza y menos gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia.—Precios afinadísimos. Amacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58. Palencia. Plaza de Calderón.

ANTES DE DECIDIRSE a hacer sus encargos de Calefacción y Cuartos de Baño, consulte precios a Teodoro Arias. García Ruiz, 21, 2.º Palencia.

EL COMERCIO de Fortunato Rodicio, en Osorno, liquida hasta el veinte de abril, infinidad de artículos, a precios muy económicos.

VENDENSE plantones de chopo lombardo baratos. Moisés Hermoso. Villacidaler.

SE VENDEN ocho jatos holandeses; bonitos ejemplares para padres y de mucho prometer para recriar. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, núm. 10 (antes Don Sancho).

POR DEJAR la labranza, véndese mula, 8 años, a toda prueba. Para tratar, con la viuda de Agustín Martín, en Autillo de Campos.

VENTA DE CASA, número 217 de la calle Mayor Pral., barata. Informes, en esta Administración.

SINDICATO DE LANTADILLA. Ofrece una partida yeros de 360 fanegas, aproximadamente. Los interesados diríjanse a dicho Sindicato (o presidente).

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

VENDENSE 2.500 alfanjias de Alamo, de dos, dos y medio y tres metros de largo, con los gruesos correspondientes. Para tratar, con don Mariano Estébanez, en Ampudia.

VENDENSE 35 ovejas con sus crías. Braulio Marcilla. Villoquite de Herrera.

SE HA SACRIFICADO, en Villarramiel, un novillo de 780 kilos, comprado en Cea el 12 de octubre del pasado año. Pedro Pérez.

VENDO cabra, bastante lechar, con su cría, macho. Miguel Pérez Martín. Villaprovedo.

VENDESE camioneta "Ford", de una tonelada, bien calzada, y a toda prueba; se dará barata. Informará: Pedro Jiménez y Compañía. Obispo Barbera, 9

VENDO motocicleta "Armor", dos y medio caballos, estado perfectísimo, a toda prueba. Razón, Francisco Medrano. Villasarracino.

SE VENDEN 85 ovejas jóvenes con sus crias, en Piña de Campos. Sebastiana Blanco.

VENDESE mula de tres años, sin domar. Alfonso Román. Valdespina.

COMPRA VENTA de sacos nuevos, vacíos y usados, y venta de sacas nuevas, para paja y lana superiores; cuerda de pita; sacos harineros de todas clases, a precios más baratos que la competencia. En los almacenes de sacos de Victorio Fuertes. San Francisco, 15. Teléfono, 366. Palencia.

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas
EL SIGLO XX

Cubiertos de
Plata de Ley
Plata Meneses
Alpaca
Vea el inmenso surtido que presenta la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Precios de suscripción { Trimestre .... 6 / Semestre .... 12 / Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Continuaron en el Congreso los debates sobre los haberes del Clero, Presupuestos y aumento de las tarifas ferroviarias

La Oficina Internacional del Trabajo se dirige a los Gobiernos para intentar solucionar el problema del paro forzoso

LA SESION DE AYER

MADRID.—Comienza la Sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, presidiendo el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior.

Se reanuda la discusión del proyecto de haberes del Clero y es aprobada parte de un voto particular del señor Calderón, por el que en años sucesivos se podrán aumentar los diez y seis millones destinados a estos haberes. También se acepta una enmienda del señor Martínez de Velasco sobre la distribución de los diez y seis millones, y se rechaza otra del señor Gordón Ordás, después de pronunciar éste un largo discurso que origina protestas e incidentes entre derechas e izquierdas.

El señor Arrazola radical, dice que su partido acepta la justicia, aunque bajo la signatura del Papa. (Rumores).

Por 179 votos contra 51 se rechaza un voto particular.

El ministro de Justicia lee un proyecto sobre el restablecimiento temporal de la pena de muerte. (Protestas de los socialistas)

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Gordón Ordás al proyecto de haberes del Clero para que los sacerdotes cobren sus haberes por medio de las Delegaciones de Hacienda.

Se suspende esta discusión y se da cuenta de una proposición firmada por el señor Pérez Rozas y otros diputados, en virtud de la cual se considera suficientemente discutido el proyecto de haberes del Clero y se solicita su inmediata aprobación.

El presidente anuncia que será votada mañana.

Prosigue el debate sobre los presupuestos del ministerio de Estado.

El señor Barcia, de Izquierda republicana, pide protección económica para los Religiosos dominicos españoles que en Filipinas constituyen el último baluarte de la cultura española.

Un diputado radical solicita la creación de Institutos españoles en Portugal y en Africa.

El señor Badía interesa que se reanude cuanto antes la interpelación sobre política comercial.

El señor Rodríguez Viguri, de la Comisión, da algunas explicaciones, y se suspende el debate.

Continúa la discusión del proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Prieto protesta de que se intercalen tantos proyectos en la discusión de los presupuestos.

El presidente dice que no se ha acordado nada en contrario.

El señor Prieto defiende un voto particular para que no se anteponga ningún proyecto al de ordenación ferroviaria anunciado por el Gobierno para dentro de dos meses, Afirma que la elevación de las tarifas no resolverá el problema ferroviario y, en cambio, encarecerá la vida.

El señor Blanc, de la Comisión, justifica la elevación de las tarifas.

El ministro de Obras Públicas asegura que si no se socorre a las Compañías quebrarán y se matará el mayor volumen del ahorro nacional. Opina que el estatuto ferroviario de 1934 no está vigente, aunque la Cámara dirá la última palabra.

Al votarse el voto particular del señor Prieto se ausentan los socialistas y los republicanos de izquierda. Se obtienen 71 votos en contra. Como la votación no ha arrojado número suficiente no es válida.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

SE REUNE LA MINORIA TRADICIONALISTA

MADRID.—Se ha reunido la minoría tradicionalista para fijar su posición con respecto a los proyectos pendientes de votación: haberes del Clero y amnistía.

En cuanto al primero han estimado se debe aceptar la enmienda presentada por el señor Calderón y el espíritu de la presentada por el señor Martínez de Velasco en orden a la forma administrativa del crédito de 16.500.000 pesetas.

En cuanto al proyecto de Amnistía, sin perjuicio de fijar la posición de la minoría en el debate sobre totalidad, ha estimado que el proyecto ha de ser notablemente ampliado para que no solo sirva para restaurar la paz social, sino para corregir las injusticias de leyes de excepción votadas por las Constituyentes.

Finalmente se hizo una distribución entre varios miembros de la minoría para un estudio a fondo de los Presupuestos, con objeto de intervenir con enmiendas y votos particulares en la discusión de esta ley fundamental.

LA COMISION DE JUSTICIA

MADRID.—En la reunión que esta mañana ha celebrado la Comisión de Justicia fueron estudiadas diversas enmiendas presentadas al proyecto de ley de haberes del Clero.

Se aceptó parte de una, de la cual es autor el señor Gordón Ordás, relativa al nombramiento de habilitados por los sacerdotes que han de percibir esos haberes. Estos les serán abonados en las respectivas Delegaciones de Hacienda.

Fué aceptada también parte de otra enmienda del señor Martínez de Velasco, referente a la distribución de los haberes. Los diez y seis millones y medio consignados para este fin serán prorrateados entre todos los sacerdotes que tengan derecho a ello. En los casos de fallecimiento, la cantidad que por este motivo quede sin ser entregada pasará a acrecer la que corresponda percibir al sacerdote que tenga en el escalafón el puesto inmediato inferior por razón de sueldo. Dentro de este escalafón serán también clasificados los sacerdotes en atención a su mayor edad.

Hubo un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de amnistía.

Esta tarde informará ante la Comisión el ministro de Justicia.

UNOS COMENTARIOS SOBRE LOS DISCURSOS DE AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

MADRID.—El señor Royo Villanova ha declarado que los discursos de los señores Azaña y Martínez Barrio favorecerán a los fascistas y a los comunistas, porque si el Parlamento fracasa tendrán que gobernar aquéllos, ya que los socialistas están más que fracasados. Menos mal —añadió— que todo lo salvarán las derechas, que no pueden estar más moderadas. Es inútil decir que se gobierna a gusto de las derechas, porque todo el mundo sabe que no es cierto. Por el contrario, su moderada actitud las está costando perder mucha popularidad,

Don Miguel Maura ha elogiado los discursos de los señores Martínez Barrio y Azaña, y cree que el del primero ha sido una bomba que estallará a largo plazo.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha manifestado que el discurso del señor Martínez Barrio ha sido ineficaz porque no se deriva nada de él en cuanto a la unión de los grupos republicanos,

EL PROYECTO DE AMNISTIA

MADRID.—Se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia, estudiando el proyecto de amnistía.

Ante ella informó el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés.

Se acordó suprimir la excepción de las injurias y calumnias cuando sus móviles fuesen politicos; excluir los delitos por publicación de impresos inmorales y pornográficos como constitutivos de escándalo público.

Los representantes socialistas pidieron la supresión del tope de 3 de diciembre para que se incluyan todos los delitos cometidos hasta la fecha de la promulgación de la ley.

Algunos vocales se mostraron partidarios de la idea, siempre que no tienda a favorecer al pistolerismo.

Se acordó que el presidente exponga estos deseos al ministro de Justicia.

DEVOLUCION DE CANTIDAD

MADRID.—Por la Presidencia de la República han sido devueltas al Tesoro 50.000 pesetas, a cuenta de las economías realizadas durante el primer trimestre del año actual.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—Refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio en Sevilla, el señor Gil Robles ha declarado que se trata de un pleito interno del partido radical. En cuanto a la constitución del nuevo partido republicano de izquierdas, tal vez origine un debate político en la Cámara en el que intervendrá él. Sobre los actos que se celebrarán en El Escorial, dijo que el señor Salazar Alonso tiene la visión clara y acertada que debe ser propia del Poder público.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El señor Lerroux no asistirá a la reunión que celebrará hoy la minoría radical. En cambio presidirá el almuerzo en que se reunirá inmediatamente después el Comité ejecutivo del partido.

Ha manifestado que en la reunión de la minoría no se tratará del discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio en Sevilla, pues todos los afiliados al partido radical tienen derecho y libertad para exponer sus opiniones, máxime cuando no van contra la doctrina del partido, ni agravian a sus hombres representativos; pero aun en ese caso, el órgano llamaod a intervenir no es la minoría parlamentaria.

El señor Martínez Barrio es lo suficientemente digno y caballeroso para saber que en casos como estos, el querer adoptar una decisión incumbe al propio interesado.

Respecto al discurso del señor Azaña, dijo que no podía descender a contestarle.

Hablando de la pena de muerte, repitió que es enemigo de dicha pena, pero hasta el límite que permiten la seguridad y defensa del Estado.

LOS SEÑORES JIMENEZ ASUA Y AZAÑA Y LA PENA DE MUERTE

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, ha dicho que el señor Jiménez Asúa defendió en las Cortes Constituyentes la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en el texto constitucional, pues, aunque enemigo de la pena capital, entendía que en ocasiones hay necesidad de aplicarla. También el señor Azaña se opuso a la abolición de la pena de muerte en el Código Militar.

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

GINEBRA.—La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido un llamamiento a todos los Gobiernos, en el que se solicita se impulsen los programas de construcción de obras públicas con el fin de aliviar la crisis del paro forzoso.

En la resolución aprobada por el Cuerpo directivo del organismo se dice: "La persistencia de la crisis del paro forzoso afecta cada día con mayor intensidad a los trabajadores de todo el mundo. Se hace un llamamiento a todos los Gobiernos para que estudien sin tardanza o continúen sin interrupción los programas de obras públicas territoriales o coloniales, en sus respectivos países, con lo cual se daría nuevo impulso a la actividad económica y se reduciría el número de los obreros sin trabajo".

Se expresa también el deseo de que se reuna "lo más pronto posible el Comité creado por la Conferencia Económica y Monetaria de Londres para estudiar la cuestión de obras públicas y otros medios para remediar el paro forzoso".

En la comunicación a los diversos Gobiernos de los países que la integran, la Oficina Internacional del Trabajo anuncia que está preparando para la próxima reunión de junio un amplio informe sobre los programas de obras públicas que se llevan a cabo o que preparan en diversas naciones y sobre los efectos que pueden tener en la solución del problema del paro forzoso.

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

Un café de honor

En el Centro de S. Isidoro

Con motivo de conmemorarse hoy la festividad de San Isidoro, de Sevilla, titular del acreditado Centro Politécnico, de esta capital, que tan acertadamente dirige nuestro querido amigo el virtuoso presbítero y culto licenciado en Filosofía y Letras, don Alonso París, se han celebrado en dicho Colegio varios actos en honor del Santo, que se han visto muy concurridos de alumnos y de invitados.

A las dos y media de la tarde, el director del Colegio obsequió con un café de honor a numerosas personalidades que hoy ocupan destacados cargos públicos en nuestra capital y que fueron alumnos del Centro Politécnico de San Isidoro.

Si citáramos a los muchos invitados a este simpático acto, incurriríamos, seguramente, en lamentables omisiones. Solo hemos de mencionar que entre ellos se encontraba nuestro digno y querido alcalde de la capital, don Salustiano del Olmo, que como alumno, quizá el más antiguo de los que residen hoy entre nosotros, acudió al acto.

Después de este café de honor, el director del Centro Politécnico invitó a los numerosos asistentes al acto, a presenciar la proyección de una película cómica, que hizo las delicias de los numerosos "jóvenes" que asistían al acto, y que hicieron recordar a todos los tiempos, ya lejanos, en que entretenían sus ocios en idear alguna "picia" que trajera de cabeza a los directores de tan acreditado y antiguo Colegio.

El director del Centro, señor París, recibió numerosas felicitaciones de los invitados, que recorrieron las dependencias del mismo, y pudieron comprobar las grandes reformas que de día en día se están introduciendo en aquél, en favor de una moderna enseñanza, felicitaciones a las que unimos la nuestra, muy sincera.

Cuatrocientas casas destruídas por el fuego en el Bajo Egipto

Seis carbonizados y numerosos heridos

EL CAIRO.—De la Agencia Heuter.—Durante la pasada noche se produjo en Kafrbeld (Bajo Egipto) un violento incendio en una casa.

Rápidamente acudieron los bomberos, pero a pesar de sus esfuerzos el fuego se propagó a otras viviendas, siendo destruídas por las llamas unas cuatrocientas habitaciones.

Seis de los moradores perecieron carbonizados, y otros muchos resultaron heridos, de los cuales seis se encuentran en tan grave estado que se teme fallezcan.

Los daños materiales son de gran consideración. Hasta ahora se ignoran las causas que pudieron motivar el incendio.

R. GUTIERREZ CABEZA
DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142.—PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Esta mañana se celebró la reunión de la minoría radical, diciendo al salir que no se había ni siquiera citado el discurso de Martínez Barrio

En Zaragoza se declaró la huelga general por 48 horas, y en Málaga se cometieron dos nuevos atentados contra la autoridad

SALAZAR ALONSO CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió a mediodía de hoy a los periodistas, con los cuales conversó durante un buen rato.

Les enteró de que había acudido a la reunión de la minoría radical, y cortésmente excusó de dar referencia alguna de lo tratado en la misma.

Les anunció que pensaba acudir a la comida que hoy celebraría el Comité Ejecutivo del partido radical.

Después dijo el señor Salazar Alonso que en Zaragoza se había declarado la huelga general por 48 horas, y a este respecto dijo el ministro que como había que acabar con este estado de cosas, pensaba adoptar medidas enérgicas para atajar estas huelgas.

Agregó que el señor Benzo, subsecretario de Gobernación, acababa de regresar de Cataluña, y que había estado en Zaragoza recorriendo a pie toda la capital, en la que encontró normalidad completa, a pesar de haberse planteado la huelga.

Desde luego—dijo—los servicios están asegurados en aquella capital

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría del partido radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Asitieron también los ministros señores Salazar Alonso y Rocha.

A la una y media terminó la reunión y al salir dijeron que se había acordado aplicar la "guillotina" esta misma tarde, en el Congreso, al proyecto de haberes del Clero, tomándose este acuerdo por unanimidad.

No había habido ninguna discrepancia y asistieron a la reunión 82 diputados.

A preguntas de los periodistas dijeron que ni siquiera se había citado para nada en la reunión el último discurso pronunciado por el ex ministro señor Martínez Barrio.

El señor Vaquero manifestó que una cosa había quedado bien patente y era la Jefatura única del partido radical por muchísimo tiempo en favor de don Alejandro Lerroux. Agregó que se había portado como un buen piloto al dirigir la palabra a los asistentes, pues todos habían coincidido en sus opiniones.

LA COMISION DE REGLAMENTO

MADRID.—Se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión de Reglamento bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la salida manifestaron que se habían discutido los artículos referentes a las discusiones en la Cámara relativas a los discursos de totalidad de proyectos de ley, regulando los votos particulares y las enmiendas que se presenten.

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

MADRID.—Ha sido nombrado presidente de la Comisión para la información pública abierta con motivo del proyecto de comunicaciones marítimas, el diputado radical don Tomás Sierra.

A esta información podrán concurrir las compañías navieras y cuantos se crean interesados en el asunto.

LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—También se reunió la Comisión de Agricultura, aprobando el artículo primero de la ley de arrendamientos rústicos, que hace extensiva esta ley a todo el territorio nacional.

MEDIDAS ENERGICAS EN COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones ha recibido hoy a los periodistas, a los que dijo que con motivo de haber sido destituído de su cargo el jefe de la Central de Telégrafos, se habían producido ciertos actos de indisciplina entre los funcionarios de Telégrafos afectos a dicha Central.

Ante esta actitud, el ministro dijo que había tomado medidas enérgicas para evitar se repitieran estos hechos.

Anunció además que en breve aparecería en la "Gaceta" una disposición relacionada con estos hechos.

Por último el señor Cid facilitó una nota en la que se da cuenta de que el Gobierno ha concedido autorización a la Vía Aérea de Sevilla a Las Palmas, que hasta aquí sólo transportaba correspondencia, a que en lo sucesivo pueda llevar viajeros y mercancías, con lo cual se redunda mucho para el turismo y la economía de las Islas Canarias.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA POR 48 HORAS

ZARAGOZA.—Se ha declarado la huelga general por 48 horas de los ramos afiliados a la C. N. T. y U. G. T.

Los comercios han abierto, así como los bares y cafés, y sirven a sus parroquianos los dueños.

No se ha alteado el orden.

El gobernador ha hablado a los habitantes de la capital por medio de la radio, declarando la huelga ilegal y participando a todos que están tomadas cuantas medidas son necesarias para que el abastecimiento de la capital esté asegurado.

HIEREN GRAVEMENTE A UN AGENTE DE VIGILANCIA

MALAGA.—Se ha cometido esta mañana un nuevo atentado contra la autoridad.

Cuando el agente de Vigilancia, don Francisco Cano Moreno, que había estado la noche anterior de servicio, se disponía a trasladarse a su domicilio, ocupando una motocicleta, al llegar a la calle de San Jacinto fué agredido a tiros por unos individuos que, desde la calle de Santa Rosa, dispararon contra el agente. Este intentó hacer uso de su pistola, pero sufrió un desvanecimiento a causa de la herida causada por uno de los proyectiles que le alcanzó.

Los agresores huyeron.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida gravísima con orificio de entrada por la espalda, sin orificio de salida. A la una de la tarde de hoy fué operado, extrayéndosele el proyectil.

Se han practicado varias detenciones.

OTRO ATENTADO SIN CONSECUENCIAS

MALAGA.—Cuando esta mañana transitaba por la Ciudad Jardín, el teniente de guardias de Asalto, don Enrique Ispal, que se había distinguido mucho en los últimos sucesos revolucionarios de esta capital, a pesar de que iba acompañado de dos guardias, fué agredido a tiros por un grupo de individuos apostados en las cercanías. Le hicieron hasta una docena de disparos, que no hicieron blanco.

Los agresores huyeron ante la actitud que adoptaron los de la fuerza de repeler la agresión.

Poco después se dió una batida haciendo detenciones de sospechosos.

LA "J. A. P. A."

Y su próximo Congreso de El Escorial

La Juventud de Acción Popular Agraria está recibiendo numerosas adhesiones, tanto de la capital como de la provincia, para el acto de El Escorial del 12 de abril, de clausura del Congreso de la J. A. P. A.

Uno de estos días se fijarán en la capital y en la provincia unos artísticos carteles de propaganda de dicho acto, que, según referencias, promete ser un verdadero acontecimiento nacional.

Dado el exiguo coste del viaje y el entusiasmo que reina entre el elemento juvenil de nuestra provincia, creemos que la representación palentina ha de ser muy nutrida.

Los jóvenes de ambos sexos simpatizantes con la J. A. P. A. que deseen asistir a tal acto, deben solicitar detalles a la Juventud de Acción Popular Agraria de Palencia (Copeiro y Barroso, letra C.), donde se admiten adhesiones.

Un lavadero en el Barrio del Otero

Una excelente y justa iniciativa que duerme el sueño de los justos

Para darse cuenta de la inaplazable necesidad de construir un lavadero público en el Barrio del Otero, que pueda servir a los vecinos, cada vez más numerosos, de dicha barriada, y a los de la Carretera de Santander y demás casas allende la vía férrea, es necesario haber visto durante los crudísimos días de invierno esa interminabe peregrinación de pobres mujeres que con el pesado cesto de la ropa se dirigen al río donde muchas veces han tenido que romper el hielo para lavar.

Si a esto se une el que tienen que abandonar su hogar e hijos pequeños durante toda una mañana, y a veces durante todo el día, se pone más de relieve la necesidad que apuntamos.

En la memoria de todos los vecinos de dicho barrio está el recuerdo del triste accidente que costó la vida a una pobre anciana que por no poder ir al río se decidió a lavar sus ropas en la acequia y en ella pereció.

Hace cerca de dos años que el concejal señor Vena, teniendo en cuenta estas razones, presentó una extensa y documentada moción en la que proponía la construcción de dicho lavadero.

Fué bien acogida, pero como otras, pasó a dormir el sueño de los justos. No había consignación para ello y ésta es la fecha en que no la hay.

Tenemos noticias que el señor del Olmo, que como buen palentino siente los problemas y necesidades de sus convecinos, al visitar el domingo pasado dicha barriada, pudo enterarse personalmente de la necesidad, que no admite demora, de construir el lavadero, y nos consta que prometió atender el justo ruego cuanto antes.

Esperamos que los señores Vena y Gómez Arroyo, que tantas muestras tienen dadas de su interés por los vecinos del Cristo del Otero, apoyados por el señor del Olmo, volverán a dar estado a la cuestión, y fundándose en la justicia de la petición, sabrán llevar al ánimo de sus compañeros la necesidad de emprender la obra, arbitrando los recursos necesarios que con buena voluntad no será difícil encontrar.

Los vecinos se lo agradecerán y a ellos les cabrá la satisfacción de haber hecho una obra buena y útil.

GRAN CONGRESO DE JUVENTUDES DE ACCION POPULAR EN EL ESCORIAL

PARA EL 22 DE ABRIL

ACTOS QUE SE CELEBRARAN

10,30 de la mañana.—Misa de campaña.
11,00 de la mañana.—Mitin de clausura del Congreso.
12,30 de la mañana.—Manifestación cívica en homenaje al jefe supremo, Sr. Gil Robles.
1,30 tarde.—Comida en el campo.
3,00 tarde.—Competiciones deportivas.

¡Jóvenes palentinos: El día 22 todos a El Escorial!

NOTA.—Las adhesiones se reciben en el Centro Castellano Agrario, todos los días, y en Copeiro y Barroso, C, segundo.